
ICANN76 | Semana de preparación – Actualización sobre el estado de la Fase de Diseño Operativo de
procedimientos posteriores
Miércoles, 01 de marzo de 2023 - 16:30 a 17:30 CUN

JUSTIN HO:

Hola y bienvenidos a esta sesión de actualización sobre la fase de diseño operativo de procedimientos posteriores. Soy coordinador de participación remota para esta sesión, tengan en cuenta que esta sesión se grabará y se rige por las normas de comportamiento esperados de la ICANN. Durante esta sesión las preguntas o comentarios solo se leerán en voz alta si se presentan en la ventana de preguntas y respuestas, los participantes podrán acceder a la interpretación a través de la barra de herramientas de Zoom, todos pueden utilizar el chat.

Los mensajes enviados por un panelista o un participante a otro participante serán vistos por el anfitrión, coanfitriones y otros panelistas. Dicho esto, le doy la palabra a Nanig Mehranian.

NANIG MEHRANIAN:

Gracias, Justin. Bienvenidos y gracias por estar en esta sesión sobre la situación de la actualización del ODP de los procedimientos posteriores. Estoy a cargo de este grupo de trabajo, vamos a darles actualizaciones sobre los procedimientos posteriores desde la evaluación de diseño operativo, desde que fue entregado a la Junta,

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

también vamos a darles una actualización sobre los próximos pasos previstos y espero que esta sesión les resulte útil e informativa.

Les voy a dar un resumen de los procedimientos posteriores y también sobre lo que se ha hecho en cuanto a la fase de diseño operativo, otro orador hablará sobre los resultados de la ODA, y hay diferentes miembros del equipo que hablarán del trabajo que está haciendo la organización de la ICANN. Chris Bare hablará sobre lo que pasará en la reunión ICANN76 y, finalmente, habrá una sesión de preguntas y respuestas al final de esta sesión.

Para darles un breve resumen, en diciembre del 2015 el consejo de la GNSO inició un PDP y creó la carta orgánica para el grupo que debía desarrollar los principios de políticas, recomendaciones y guías de implementación para aclarar, modificar o reemplazar los elementos que tenía la ronda del 2012. A principios de 2021 el grupo de trabajo en la PDP de procedimientos posteriores presentó su informe final, que fue la culminación de cinco años de trabajo y contiene 300 afirmaciones, recomendaciones, guías y orientación para la implementación, todo esto se llama resultado del informe final.

En marzo del 2021 el consejo de la GSNO transmitió sus recomendaciones a la Junta Directiva de la ICANN después de que fueron aprobadas por el consejo de la GNSO, debido al nivel de complejidad y al hecho de que estas recomendaciones deberán tener un impacto mundial en la implementación, la Junta Directiva solicitó

que se realizara una ODP y, además, la Junta autorizó una financiamiento de hasta \$9.000.000 para la ODP.

El objetivo de esta ODP es realizar una evaluación del impacto operativo de la implementación de las recomendaciones políticas del consejo de la GNSO, esto se hizo para facilitar la determinación de la Junta para definir si las recomendaciones de políticas realmente iban en pos del mejor interés de la ICANN, la ODP también incluyó reuniones con la comunidad para solicitar feedback, hechos y cifras relacionadas con la evaluación de la ODP hecha por la organización de la ICANN.

Por lo tanto, la fase de diseño operativo se lanzó en enero del 2022 y en el equipo SubPro se trabajó durante todo el año para entregar la ODA a la Junta Directiva en diciembre del 2022. La organización ha trabajado ayudando a la Junta para analizar las recomendaciones, creemos que la Junta tomará una decisión con respecto a la mayoría de las recomendaciones durante la reunión ICANN76, además, la organización de la ICANN espera la implementación de las recomendaciones aprobadas.

Hay ciertas recomendaciones que quedarán pendientes después de la reunión ICANN76, son complejas y requerirán debates adicionales, por lo tanto, esperemos tener esfuerzos de implementación paralelos en las recomendaciones aprobadas y también se seguirá trabajando sobre las recomendaciones pendientes no aprobadas todavía, sin

embargo, la Junta prevé que tomarán la decisión oportuna sobre las recomendaciones pendientes, aquí tenemos un cronograma, la idea es no demorar la implementación.

Ahora le voy a dar la palabra a otro orador que hablará sobre los resultados de la ODA.

KAREN LENTZ:

Muchas gracias, Nanig. Gracias a todos por estar aquí, creo que en el último seminario web compartimos la evaluación de diseño operativo que entregamos a la Junta en diciembre y que también se publicó en ese mes.

Les voy a contar lo que incluía la ODA, como dijo Nanig, hay diferentes tipos de recomendaciones y conclusiones en el informe final, como dijimos en la ODA, creemos que la mayoría se podían implementar, sin embargo, hay diferentes formas de implementar estas recomendaciones.

La Junta estuvo interesada especialmente en recibir información con respecto a los costos, los riesgos y los plazos relacionados con la implementación de estas recomendaciones, entonces la ODA incluyó una serie de opciones para ayudar a dar lugar a ese debate, como mencionamos en ese momento, esto no se presentó para decir que la Junta debía elegir entre una de las dos opciones, simplemente para

ejemplificar cuál podría ser el impacto considerando las diferentes variables del modelo, si va cambiando.

Por ejemplo, tenemos la opción 1 que involucraba invertir en un sistema de gran escala y de largo plazo para procesar las solicitudes de manera automatizada, esto hubiera tenido mayor costo inicial y también habría mayores demoras porque habría que desarrollar ese sistema. Había una segunda opción que incluía una inversión inicial menor en un sistema, pero incluía mayor trabajo manual y también incorporaba la idea de tratar de manejar las incertidumbres con respecto a los volúmenes al establecer un tamaño de lote en cuanto a la capacidad de procesamiento de solicitudes.

Entonces la Junta debatió estos elementos, incluidos los cambios en los riesgos, los costos y los plazos que pasaban si se iban cambiando las variables, por ejemplo, cuánto invertimos inicialmente versus a lo largo del tiempo y qué tipo de límites de procesamiento tendríamos con otra opción, qué tipo de sistemas, qué tipos de servicios podríamos operar internamente y cuáles habría que tercerizar, ese tipo de cuestiones.

Entonces la Junta se reunió en enero para debatir estas cuestiones de la ODA y Tripti Sinha como presidente de la Junta Directiva mencionó esto en un blog, la Junta nos pidió a la organización de la ICANN que les diéramos una alternativa que fuera una variación de la opción 2 en cuanto a la gestión de los costos, pero que también tomara en cuenta

los plazos necesarios para resolver algunas de las cuestiones pendientes en cuanto a recomendaciones, en las cuales la Junta no había tomado una decisión todavía y también en algunas otras áreas donde la comunidad todavía estaba trabajando.

Ahora le doy la palabra a Nanig, que va a hablar sobre lo que estuvimos haciendo desde que publicamos la ODA. Nanig, le doy la palabra.

NANIG MEHRANIAN:

Gracias. Como dijo Karen, vamos a darles información sobre el trabajo que hicimos desde que se presentó la ODA, vamos a darles información sobre el trabajo que está liderando la organización de la ICANN. Desde que completamos la ODA, Org realizó una serie de seminarios web para dar información a la comunidad sobre la ODA y el GAC también pidió información sobre la ODA, eso se hizo el 09 de enero.

Org ha dado apoyo a la Junta sobre los próximos pasos para llegar a una decisión en la Junta Directiva y durante la reunión de la Junta Directiva del 22 de enero trabajamos en esto, trabajamos en la pre-planificación de la implementación y vamos a hablar de esto en las próximas diapositivas. Finalmente, el equipo preparó dos sesiones para la reunión ICANN76, una durante la pre-week, que es esta sesión, y otra durante la reunión de ICANN76 donde vamos a hablar de estos temas. Después les voy a explicar un poco más qué trataremos en esa sesión.

Con respecto a la pre-planificación de implementación el equipo evaluó la estimación de plazos de la fase de implementación entre las opciones 1 y 2, como lo pidió la Junta, también empezamos a trabajar para describir objetivos y metas por año, estamos analizando en profundidad los aspectos financieros de recursos humanos y también las expectativas de gestión de proveedores preparándonos para la implementación.

En cuanto a la gestión de proyectos, el equipo también empezó a desarrollar una estructura de proyecto posible que incluya fases del trabajo, niveles de proyectos, etc., también estableceremos algunos hitos preliminares. Y, finalmente, el equipo hizo una evaluación preliminar para identificar la secuenciación del trabajo y las dependencias para completar el trabajo tanto a nivel interno y externo en relación al proyecto. Ahora le voy a dar la palabra a Shani que va a hablar sobre financiamiento.

SHANI QUIDWAI:

Estoy en finanzas en la ICANN y les voy a dar una descripción general de los aspectos financieros hasta ahora, y también los próximos pasos. Todo el trabajo que estuvimos haciendo dentro del ODP fue financiado según lo que aprobó la Junta en diciembre del 2022, con un presupuesto de hasta \$9.000.000 para la ODP, hasta diciembre habíamos usado \$7.000.000, seguimos trabajando en el proyecto y haciendo investigaciones, creemos que esos fondos se agotaran a fines

de marzo y para que podamos seguir trabajando en este proyecto se debe tomar una decisión en la reunión ICANN76.

Tenemos un requerimiento de financiamiento para recibir fondos para cubrir hasta octubre de 2023, la fuente de financiamiento recomendada para este trabajo serían los aranceles por solicitudes de la ronda de nuevos gTLD del 2012 y en cuanto al trabajo, bueno, estos fondos se utilizarán para empezar el trabajo de la implementación de las recomendaciones aprobadas por la Junta, esto nos dará los fondos necesarios para hacer una investigación sobre temas importantes como sistemas informáticos, recomendaciones de políticas pendientes y procesos de programas.

Estos fondos nos permitirán llegar hasta la reunión 78 de la ICANN, en ese momento habremos avanzado lo suficiente sobre el plan general, estructura del programa y presentaremos otra solicitud de financiamiento para seguir con las fases posteriores. Estos son los pasos siguientes, gracias.

CHRIS BARE:

Les voy a hablar un poco sobre la manera en que queremos abordar la implementación. En el ODA hablamos sobre distintos tipos de actividades que van en conjunto con la implementación, ustedes han escuchado muchas veces que hay muchas cosas por hacer y para poder entrar en una línea de tiempo razonable vamos a tener que poner el trabajo en paralelo para poder hacer cosas en paralelo, una

manera de hacerlo es dividir todo el trabajo en pequeñas partes y eso es lo que estamos representando en este gráfico.

No tenemos todos los nombres de los proyectos aquí, pero se pueden imaginar algo similar al módulo de la última ronda donde cada uno de estos es un proyecto que luego tiene tópicos, temas y recomendaciones asociados, procesos, sistemas, todo esto de alguna manera está encapsulado en cada una de estas áreas.

La idea entonces aquí es dividirlo para luego poder trabajar en un área antes de que se haga la totalidad y también nos permite dividirlos en tiempos para que no tengamos una alta necesidad de recursos todo el tiempo, sino que se trate de pequeñas cantidades de recursos en cada uno de los proyectos.

Algo que van a ver en todas las funciones de apoyo al programa, también los denominamos elementos de programas, son las cuestiones que deben existir en el programa después de haberlo lanzado, la capacidad de contratar personas, de hacer las operaciones en el futuro es un proceso continuo, incorporar personas, las comunicaciones, las funciones de información, todo esto hace que el programa continúe operando y la idea central es ver la división para que la gente sepa que sí estamos pensando en hacer cosas en paralelo en la mayor medida posible, pero también trabajamos en cada una de las partes para poder completarlas y pasar a la sección siguiente.

Por otro lado, van a ver que en le ODA hablamos de estas cuatro áreas de trabajo, este es un ejemplo de cómo sería un proyecto, hay una presentación del proyecto y hay procesos, tenemos una cuenta para el usuario, colocamos la entidad, responder las preguntas de la solicitud, pagar los aranceles, etc. Todo eso va a estar en el proyecto.

La parte de implementación de política es la que interactúa con el IRT, donde se aclaran todas las preguntas que pueda haber y qué produce esa sección del AGB, ese módulo del AGB. Esta es una de las cuestiones que van a ir ocurriendo, ustedes seguramente habrán visto referencias en la sesión, pero también tenemos el diseño de programas, en términos simples, se trata de los procesos, pero cualquiera de ustedes que ha diseñado procesos sabe que esto no es algo simple de hacer.

Obviamente tendremos que ver cuál es el flujo, cuáles son los departamentos, qué autoridades deberán tomar las decisiones que se deben procesar, ¿tendremos escalamiento? Habrá que establecer SLA para realizar las funciones y poder generar una totalidad en el proceso de evaluación que no tiene nada que ver ni interna ni externamente.

Luego tenemos el desarrollo, se tratará de los desarrollos de sistemas, pero puede haber otras cuestiones que nos puedan ayudar a hacer nuestro trabajo, establecer qué procesos podemos incluir en un sistema, estas serán las decisiones que tomaremos aquí.

En la parte de poner una operación, aquí tendremos los procesos, las herramientas y también ponerlas a todas juntas en un plan cohesivo y operativo que implicará contratar gente, cuestiones operativas para poder ejecutar el programa, entrenar y hacer algunos testeos para asegurarnos de que funcione.

Todos estos pasos tienen que ocurrir en todos los proyectos, no lo tomen como una superposición de tiempos, sino que la idea es hacer cada una de estas áreas, trabajaremos en cada una de ellas en simultáneo e iremos viendo qué ocurre en cada una de ellas. La próxima diapositiva la cubrirá Lars.

LARS HOFFMANN:

Hola, les voy a hablar un poco de la implementación de política y vamos a comenzar con algo que se mencionó ya, el ODA, vamos a hablar de las dependencias, las interdependencias, Chris habló de las distintas áreas, vimos un diagrama, ahí vimos cómo se superponen y vamos a reforzar ese punto con algunos ejemplos.

Vemos, por ejemplo, el sistema de recepción de las solicitudes, esto es parte del diseño de la infraestructura, tenemos un sistema y tenemos que ver de qué manera vamos a recibir las solicitudes, cuáles son las capacidades que necesitamos.

Para poder diseñarlo y construirlo necesitamos un lenguaje estandarizado en cuanto a la política para que se aplique a todas las

áreas, si queremos contratar proveedores o establecer evaluaciones debemos saber antes de realizarlo cuál es el lenguaje de política finalizado y me refiero a la redacción finalizada de la guía del solicitante del AGB para poder hacer luego un RFP y establecer las contrataciones.

No todos los pasos son necesarios, uno hay que completarlo antes de comenzar el siguiente, hay ciertos hitos que hay que lograr antes de continuar con los procedimientos posteriores siguientes, también hay algunas interdependencias y esto es algo que conocen los SubPro, los genéricos cerrados, la guía del solicitante y el EPDP para IDN.

Los genéricos cerrados es una discusión que ocurre en este momento en la comunidad que puede o no llegar a un Proceso de Desarrollo de Políticas, a la guía del solicitante, tenemos más guías sobre las recomendaciones y el EPDP sobre IDN es un trabajo que, en este momento, creemos que estará completado para abril 2024 para esa fase 2, esperamos que puedan lograr esa implementación, esto deberá ser completado para poder finalizar la guía del solicitante.

Del mismo modo, el último punto sobre las recomendaciones, los que leyeron el blog de Tripti saben que la Junta Directiva quiere adoptar muchas recomendaciones en Cancún, esto significa también que algunas no serán adoptadas y las que sí lo serán quedarán pendientes para la Junta Directiva.

La Junta no es que no adoptará nada en específico, sino que continuarán las discusiones entre el consejo y la Junta sobre las inquietudes que pueda tener la Junta, y el consejo podrá elegir o modificar cualquiera de estas recomendaciones ante la Junta, dependerá del consejo y de la Junta qué es lo que va a ocurrir, seguramente se requerirá cierto tiempo para generar resoluciones.

En breve hablaremos del trabajo de implementación que comenzará después de Cancún, todavía hay mucho trabajo que se debe finalizar antes de que podamos tener toda la información que nos va a permitir tener una guía del solicitante completa. Algunas de estas cuestiones ya las hemos dicho, Tripti compartió un blog hace algunas semanas con el resultado del taller y habla de las recomendaciones de At-Large que esperamos que aprueben en Cancún.

Todavía hay muchas cuestiones que son aplicables, hemos comenzado también con la implementación o la planificación de la implementación y también estamos planificando dar inicio al trabajo de implementación de políticas formalmente después de Cancún.

Vamos a emitir un llamado para voluntarios para el IRT después de Cancún y en paralelo también estamos trabajando en un plan de trabajo, en alguna metodología de trabajo y en alguna línea de tiempo preliminar para el IRT, una vez que eso se inicie los que están en la comunidad saben mejor que yo cuánto tiempo esto va a requerir,

habrá que tener un llamado, esto va a requerir un par de semanas y hagan ustedes los cálculos.

Para la implementación de política tenemos que tener lista la guía del solicitante, que luego tendrá que pasar por todos los procesos de aprobación normales. Me voy a detener aquí y le voy a pasar la palabra a mi colega Aaron Hickmann. Aaron, adelante por favor.

AARON HICKMANN:

En las próximas imágenes nos focalizaremos en los programas de apoyo al solicitante y en el programa de pre evaluación para los proveedores de registros, habrá también algunos componentes que deberán ser desarrollados porque ambos deberán estar disponibles antes de la presentación de las solicitudes.

Hablaremos entonces del programa de apoyo al solicitante, que comenzó en el año 2012 y ofrecía ayuda para algunos solicitantes. Dentro del ODA se encontró que los resultados se vinculaban a un apoyo al solicitante que era implementable, pero no podemos determinar una forma adecuada de que la recomendación 17.2 sea implementada, esa recomendación establecía un apoyo al solicitante para cubrir aranceles para terceros, eso va más allá de estos aranceles establecidos en el 2012.

Como se dijo en el informe final, expandir el apoyo al solicitante, más allá de algunas reducciones, podría generar inquietud fiduciarias para

la Junta Directiva, podría ser complicado realizar esta implementación en consulta con el IRT. Lars mencionó antes que la GNSO está realizando un proceso de guía para el apoyo al solicitante, quería también decir que nosotros no creemos que la implementación tenga que esperar, sino que más bien debe comenzar en paralelo, como ha dicho Chris, con el trabajo del GGP y luego se incluirá el resultado.

Como dije, este es el programa de apoyo al solicitante que se creó en el año 2012, los fondos eran \$2.000.000 en apoyo al solicitante, en esa ronda tuvimos tres entidades que solicitaron el apoyo, una fue la que estaba calificada para recibir ese apoyo. En el ODA utilizamos los \$2.000.000 como punto de partida y esa estimación generó una cifra de 10 a 15 solicitantes que podían recibir un 10% de reducción en los costos y estos \$2.000.000 solamente se refieren a los costos incurridos en ICANN para procesar esas solicitudes, no son fondos que ICANN recibe esencialmente.

La estimación es de 10 a 15 y es adecuada porque no es posible saber cuáles son los tipos de solicitudes que se van a presentar y recibir, por eso es difícil decir cuáles van a ser los costos reales y es mejor tener un rango, si la demanda excede ese rango el nivel de fondos quizás pueda ser reconsiderado y entonces quiero destacar aquí que esa estimación no incluye un monto de fondos para un crédito, si es que una subasta de último recurso se llegase a realizar. Tenemos que tener investigaciones para determinar cuáles son los mecanismos adecuados y esa investigación se realizará durante la implementación,

si existe alguna otra cuestión que surja a partir del GGP tendrá que haber otros fondos para poder implementar esa guía.

Vamos a la siguiente diapositiva, por favor. Pasamos ahora a la pre evaluación del proveedor de servicio registrado, el informe final incluyó recomendaciones para crear este tipo de procesos, los resultados del informe final establecieron un proceso a través del cual el proveedor de servicios de registro tiene que hacer una evaluación técnica antes de que se inicie la ronda de solicitudes, este enfoque muestra cierta simpleza en el programa, pero puede incurrir en costos en el futuro, si bien vamos a tener que construirlo por primera vez.

Cada RSP será evaluado una vez para ver cuáles son los servicios que provee y una vez que puede pasar ese programa de pre evaluación se convierte en un proveedor pre aprobado para la próxima ronda y los solicitantes podrán optativamente seleccionar los proveedores y también los términos comerciales, los podrán incluir en la solicitud y luego estarán sujetos a evaluaciones técnicas para la solicitud.

En cuanto al trabajo obviamente tenemos una base para comenzar, que es la ronda de 2012, pero los criterios deberán ser actualizados, ha cambiado un poco la tecnología, el RDAP, por ejemplo, que ya no es parte de la última ronda. También queremos dejar en claro que el proceso de pre aprobación de los RSP tiene la meta de poder producir esa lista de RSP pre aprobados, al menos con 6 meses de antelación, y esto deberá permitir a los solicitantes en los RSP poder negociar los

términos comerciales, etc., con lo cual tendrán tiempo suficiente para presentar estas solicitudes.

Para expandir un poco más, la idea será comenzar con el proceso de pre aprobación de los RSP unos 18 meses antes de que se abra el período de presentación de solicitudes, con lo cual tendremos un programa de 12 meses que nos permite aplicar el tiempo de pre aprobación. Con esto le voy a dar la palabra a Chris para que continúe.

CHRIS BARE:

Gracias. ¿Podemos pasar a la próxima diapositiva? Difusión externa y presentación de informes, les voy a explicar cómo pensamos interactuar de aquí en más.

En primer lugar, quiero que sepan que habrá una campaña de difusión externa en la que están trabajando varios equipos para crear consciencia global respecto del programa, pueden ver aquí que hablamos de una campaña educativa, que es una de las cuestiones que fueron críticas la última vez, la vez pasada se dijo que no había suficiente difusión para que todo el mundo conociera el programa.

También vamos a dar información sobre la Aceptación Universal, muchos ya escucharon hablar del día de la Aceptación Universal a fines de marzo y de los nombres de dominios internacionalizados en general, también hay elementos del tema de priorización, el tema de poner en fila o en cola las solicitudes dando un orden a los IDN, de

alguna manera vamos a abordar los IDN de otra manera. El equipo también aprovechará las redes sociales y todo el tipo de relaciones públicas asociadas con esto.

Y verán más de este trabajo en los próximos meses. Sabemos de los equipos que están trabajando, está trabajando el equipo de participación gubernamental y el de participación de partes interesadas, ambos equipos tienen conexiones con varios de nuestros públicos y nos ayudarán a comunicar el mensaje a las personas que deben recibirlo.

También en base a ciertas críticas que recibimos con respecto al programa de apoyo al solicitante la vez pasada, bueno, daremos información sobre este programa y también sobre la pre evaluación de los RSP, esto se lanzará 12 o 18 meses antes de que se abra la ventana de solicitudes. La idea es que el mensaje llegue a todas las personas que puedan presentarse para esto y a medida que avancemos con la implementación vamos a ir publicando informes de estado, tal como hicimos con la ODP y a medida que podamos dar informes más sólidos también lo presentaremos.

Iremos mejorando y madurando en el proceso, veremos cuál es la cadencia adecuada, una vez que empecemos la implementación, pero vamos a presentar informes periódicos. La próxima diapositiva, por favor.

¿Qué va a pasar en la reunión número 76 de la ICANN? Próxima diapositiva. Entonces hay varias sesiones en relación a SubPro durante la reunión 76 de la ICANN con diferentes Unidades Constitutivas, las que tenemos aquí son las que tienen que ver con la organización de la ICANN y la Junta Directiva, vemos temas importantes y próximos pasos de procedimientos posteriores que será el 12 de marzo a las 09:00 horas de Cancún, esto será un debate con un panel que integrarán varios miembros de la Junta Directiva donde se hablará de lo que se hizo, de los debates relacionados con las recomendaciones que tuvieron lugar en los últimos meses.

Hubo preguntas entonces que presentó la organización de la ICANN durante la ODP, vieron algunas cuestiones o temas mencionados como parte de comentarios en relación al informe final de 2021, se hablará sobre cómo algunas de estas cuestiones han sido abordadas y también hablaremos un poco más sobre las dependencias, las interdependencias que se mencionaron. Quiero aclarar que hay varias actividades que dependen de que se completen otras actividades y tenemos que tener esto claro, y debemos comunicarlo correctamente, si todos lo entienden será muy interesante porque todos podremos entender el cronograma que se presente.

Además, aquí Lars mencionó esto, esperemos que la Junta Directiva tome resoluciones con respecto a algunas recomendaciones durante la reunión 76. Esperemos que se preste atención a esto y esperamos recibir las resoluciones de la Junta con respecto a las

recomendaciones, dicho esto, creo que terminamos con esta parte de la presentación.

Aquí tenemos otro material, hay algunos vínculos aquí, pueden descargar esta presentación en el sitio web, tenemos algunos links a la página de ODP de SubPro, que es toda la información que compartimos con la comunidad durante el último año de trabajo de la ODP, y hay otros vínculos. Y un vínculo para que nos envíen comentarios, también está el link del equipo de apoyo global. Ahora pasamos a la parte de preguntas y respuestas, yo voy a ser el facilitador y pueden hacer las preguntas las personas que levanten la mano y también las que aparecieron en la ventana de preguntas y respuestas.

Veo una mano levantada.

ANNE AIKMAN-SCALESE:

Yo soy un miembro del IPC y fui consejera de la GNSO. Con respecto a las partes del informe final de SubPro que usted mencionó sería aprobado, probablemente, en Cancún con respecto a... Quisiera saber si esto será una prioridad porque la idea es saber qué es lo que aprobó la Junta, en general, el proceso normal es que empezaría a participar el equipo de revisión de la implementación, según tengo entendido.

-
- CHRIS BARE: No escuchamos totalmente lo que dijo, pero entiendo que usted pregunta cómo se abordarán las posibles cuestiones a través de un IRT o si hay algún otro método.
- ANNE AIKMAN-SCALESE: Estoy preguntando lo siguiente. Las partes del informe final de SubPro que se espera que la Junta apruebe en Cancún, ¿se creará un IRT en forma paralela? Que es lo que normalmente se haría.
- CHRIS BARE: Entiendo. Creo que estaba en una de las diapositivas que mencionó Lars donde se mencionó las actividades que creemos que tendrán lugar una vez que la Junta emita su resolución, hablamos de empezar una invitación para los voluntarios de IRT, eso será poco después de que la Junta apruebe con sus resoluciones las recomendaciones. Lars levantó la mano, le pido disculpas, no lo veía.
- LARS HOFFMANN: Gracias, Chris. Bueno, volví a bajar la mano, la pregunta tenía que ver con el equipo de revisión de la implementación, creo que estaba en la diapositiva 7, “una vez que empecemos la implementación se creará un IRT que ayudará a la organización de la ICANN a trabajar con los detalles, el significado, las recomendaciones y empezará a actualizar la guía del solicitante. Gracias.

CHRIS BARE: ¿Alguien más pidió la palabra? De lo contrario, ¿hay alguna pregunta en la ventana de preguntas y respuestas? Creo que teníamos una de Jim Prendergast, “¿cuánto dinero adicional le pedirán a la Junta Directiva para completar el proceso de la ODA?” ¿Tenemos a alguien que quiera responder esto? Vemos que Xavier levantó la mano.

XAVIER CALVEZ: Gracias, Jim, por la pregunta. La Junta Directiva, como se dijo antes, recibirá una serie de decisiones dentro de todo un paquete relacionado con SubPro que incluirá una serie de puntos o cuestiones, entre los mismos está la sugerencia de que cuando apruebe una serie de las recomendaciones, mientras que otras serán pospuestas, se empezará con la implementación de las recomendaciones que ya se pueden empezar a implementar.

Pero también la idea es poder avanzar con la implementación utilizando la ODA que se completó en las semanas anteriores como base para completar el proyecto y, al mismo tiempo, habrá una partida de fondos que permitan trabajar a lo largo de los próximos meses en relación a ese trabajo de implementación de las recomendaciones aprobadas para el desarrollo del proyecto y para seguir ayudando a la Junta en su trabajo para tomar decisiones con respecto a las recomendaciones pendientes.

No sé en este momento cuál es el monto que se pidió a la Junta porque la Junta todavía no votó sobre eso y por lo tanto esto no es una

realidad, pero se tomará esta decisión en 10 días aproximadamente y va a ser mucho más fácil entonces hablar sobre este tema y después podemos compartir esta información.

Básicamente lo que presentamos es la cantidad o los costos esperados en los que se incurrirá en los próximos meses; en los cercanos no, en la totalidad del proceso de implementación y los costos de la totalidad del plan solamente los costos estimados en lo que se incurrirán en los próximos meses para que la Junta pueda tomar una decisión con respecto a todas las recomendaciones y también para trabajar con el plan final.

Entonces estamos dando un financiamiento puente que va desde el final de la ODA; algo que se acaba de completar, hasta que se empiece con la implementación completa una vez que se hayan aprobado todas las recomendaciones por parte de la Junta. Entonces si la Junta toma esa decisión en los próximos días podremos compartir esa información y explicarla en mayor detalle, les pido disculpas, todo esto está pasando en este momento, así que, todavía no podemos compartir la información simplemente porque la Junta todavía no tomó una decisión.

CHRIS BARE:

Gracias, Xavier. Hay otra pregunta que presentó Jeff Neuman, que creo que son varias preguntas, “¿por qué sería tan difícil pre evaluar los RSP cuando la ICANN ya tiene este proceso implementado hoy y si se

asigna un registro existente a un nuevo proveedor? En otras palabras, la pre evaluación de los RSP no es simplemente una ampliación de lo que ya existe. Y la siguiente pregunta es, “en otras palabras...” Ah, bueno, ya lo mencionamos. Creo que Aaron va a responder esto.

AARON HICKMANN:

Quisiera aclarar esto. Cuando un operador de registro cambia entre diferentes RSP o entra en un contrato de subcontratación, en realidad, no se hace toda la evaluación técnica necesariamente, hay una evaluación del sistema de registros, todos tienen que pasar por esta evaluación, pero la evaluación técnica completa solo se realiza si el RSP es nuevo, es desconocido o no administra otros gTLD.

Bueno, estos son dos escenarios diferentes, la evaluación técnica completa es esa evaluación de documentación que se hizo durante la ronda del 2012, entonces nosotros creemos que utilizaremos la ronda de 2012 como base para la pre evaluación de los RSP, y los proveedores de servicios de registro. Hay algunas diferencias claves, sin embargo, en primer lugar, la recomendación 27.2 que exige que se cambien las preguntas en cuanto a aprobado o desaprobado, a diferencia del sistema utilizado en 2012.

También hay otra recomendación, creo que es la 14, que pide que se haga una evaluación técnica que también incluya los elementos de capacidad, es decir, para ver si el RSP tiene capacidad suficiente para la cantidad de TLD y registraciones que deberá manejar. Esos son los

elementos diferentes en la versión de 2012, así que, debemos trabajar en esto.

No es algo difícil, solamente que tenemos que trabajar todavía un poco en esto y deberemos hacer una pre evaluación de RSP antes que se inicie la nueva ronda de solicitudes.

CHRIS BARE:

Gracias, Aaron. Vamos a volver entonces a la sala, tenemos una pregunta de Michael Palage, “ICANN tiene los procesos y costos definidos a partir del MSA con documentación al implementar este programa”. ¿Quién puede responder a esto?

AARON HICKMANN:

El Señor Palage quizás quiera responder.

MICHAEL PALAGE:

Creo que Rubens se extendió más sobre mi punto, CIRA también hizo una evaluación completa para el .KIWI porque no habían provisto ningún servicio de backend para los gTLD. Otros y yo dentro de las Unidades Constitutivas de registros, incluido Jeff, les estamos preguntando si esto es algo que ya hizo la ICANN y debería ser una de las soluciones fáciles, y creo que algunas de las cuestiones que discutimos con la Junta, en cuanto a que se haga esta guía, quizás puede usted elaborar un poco más sobre esto, ¿y cuándo podría lanzar este programa para empezar a aceptar las solicitudes?

AARON HICKMANN: ¿Hablaron para la pre evaluación de los RSP?

MICHAEL PALAGE: Sí.

AARON HICKMANN: Como dijimos, habrá algunos trabajos adicionales sobre la planificación específica, personalmente no considero que esta sea un área de alto riesgo, hay mucho que nosotros debemos hacer y que hemos hecho en el pasado, y esto no lo veo como un lugar en el que nos vamos a tropezar y caer. Eso es algo que hay que hacer, este trabajo se tiene que hacer en conjunto con el IRT y tomará tiempo.

No estamos diciendo que no hay ningún riesgo, es una de las primeras cosas en las que vamos a trabajar y la meta es que haya suficiente tiempo para realizar evaluaciones y que los solicitantes se involucren con los RSP.

CHRIS BARE: Gracias, Aaron. Veo que hay una mano levantada y que quieren hacer una pregunta.

ANNE AIKMAN-SCALESE: Gracias. Yo escuché a alguien decir que la organización en algún punto determinó que hay muchas maneras de implementar el programa, que es el resultado del trabajo de política de los SubPro. Veo que se ha hecho mucho trabajo en los SubPro en relación a las guías sobre implementación, creo que todos agradecemos el trabajo en profundidad que se hizo en el ODA, pero creo que también la pregunta la realizó la organización al consejo de la GNSO, ¿qué debemos hacer si queremos cambiar las guías de implementación?

Y creo que la respuesta fue para poder explicar cuáles son las razones para cambiar la guía de implementación, creo que esa fue la respuesta del consejo, sería útil entonces poder aclarar al comenzar este trabajo que este es el abordaje que se adoptará.

CHRIS BARE: Solo un momento. Adelante, Lars, creo que quiere responder.

LARS HOFFMANN: Gracias por la pregunta. Quisiera volver a la pregunta exacta a la que usted se refiere, no me parece que nosotros hayamos dicho que tenemos que cambiar la implementación, pero, de todos modos, una vez que el equipo se reúna lo que haremos es revisar los procesos y procedimientos, qué tipo de metodología vamos a utilizar para implementar las recomendaciones y dicho esto, creo que no me equivoco cuando digo que está claro en el ODA y ciertamente está claro en el informe final, que la guía de implementación tiene la

intención de guiar la implementación de las recomendaciones de políticas lideradas por la organización de la ICANN y por el IRT.

También debemos adherir las guías de implementación en la mayor medida posible y en cuanto esto sea factible.

ANNE AIKMAN-SCALESE: La respuesta del consejo fue una respuesta a la sección 6.

LARS HOFFMANN: Gracias, Anne, voy a mirar eso. Pero no creo que haya ningún deseo de cambiar las guías de implementación porque se trata de que, con el IRT trataremos de ver cuál es la mejor forma de utilizarlo en la implementación. Gracias.

CHRIS BARE: Jeff, veo que tiene la mano levantada.

JEFF NEUMAN: Sí, no puedo creer que me haya tomado tanto tiempo. Gracias.

Quiero hacer una pregunta a título personal. Para volver a la pre evaluación, creo que la intención con la pregunta es que, ya hay un sistema que tiene la ICANN para hacer algunas cosas, primero, responder preguntas, tiene un portal; todos saben que hay un portal, y entonces cuando hay una tarea, como la que decía Mike, el sistema se

pregunta si hay que responder todas las preguntas que están en la guía técnica, ya sea que fueran comerciales, financieras, etc., si se trata de un nuevo participante.

Los procesos ya están allí y sabemos también que hay contratos establecidos para que ICANN llame a los evaluadores y también hay una estructura de aranceles, por ejemplo, si alguien necesita un chequeo de antecedentes o se necesita un proceso para enfrentar estos aranceles. En la medida de lo posible yo creo que la organización de la ICANN tiene que utilizar los sistemas ya existentes escalando un poco, pero no me parece que vayamos a tener cientos de proveedores de registros de servicio, pero quizás sí. Pero para usar el cliché no vamos a reinventar la rueda y quizás la ICANN tenga que considerar varios IRT para realizar distintas partes del programa.

Sé que el informe de procedimientos posteriores ya contemplaba un IRT separado para el apoyo al solicitante, también pudo haber incluido uno adicional y espero que la organización de la ICANN pueda poner todo esto en un solo IRT y de alguna manera me parece que sería ineficiente hacerlo así, pero creo que con los procesos ya existentes y ya testeados en ICANN podríamos tener un IRT operativo en seis meses honestamente, puedo ayudarlos con un IRT cuando la oportunidad aparezca.

AARON HICKMANN: Gracias, Jeff, por esos comentarios, los vamos a tener en cuenta. No tenemos la intención de reinventar la rueda, sin duda, ni de tirar a la basura lo que sí funciona, hemos aprendido mucho con los operadores de registro en los últimos años y lo vamos a tener en cuenta cuando generemos el informe.

CHRIS BARE: Voy a ir a la siguiente pregunta. “En cuanto a la priorización ICANN descartó la lógica de más rápido a más simple al utilizar el Unicode codepoint en orden descendente o algo similar y si es así, ¿por qué?”

AARON HICKMANN: La recomendación 19.3 establece muy específicamente la fórmula que se debe utilizar, esto es lo que hemos seguido y lo que hemos incluido en el ODA, esto permite que haya una priorización de las solicitudes de IDN en términos de las solicitudes recibidas si tenemos la intención de seguir con esa metodología.

CHRIS BARE: Gracias, estamos en la hora y media, creo que se nos ha acabado el tiempo. Vamos a tomar las preguntas que recibimos, vamos a redactar las respuestas y las vamos a publicar en el sector de preguntas y respuestas cuando las podamos procesar, posiblemente la semana que viene.

procedimientos posteriores

ES

Quiero agradecerles a todos por haber venido, espero que hayan aprendido un poco sobre lo que hacemos y el trabajo que estamos generando, vamos a ir avanzando más en profundidad en la implementación y las cosas se irán aclarando, y veremos cuál es la resolución de la Junta que nos ayudará a dictar el ritmo de lo que estamos haciendo.

Con esto quiero instarlos a participar en la sesión de los SubPro el 12 de marzo y espero verlos a todos allí, gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]